

Bogotá, D.C.

623

Señor

ANÓNIMO

Correo Electrónico: seniordx2000@hotmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado 20214603465272/ SDQS 3478492021

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, a través del cual solicita intervención por parte de esta Alcaldía Local de Barrios Unidos en el siguiente sector:

CARRERA 24. 65 (En frente del Banco Mundo Mujer)

Lo anterior, como consecuencia de la ocupación indebida del espacio público debido al parqueo de vehículos automotores sobre la vía, me permito informarle que hemos remitido su petición a la Secretaría Distrital de Movilidad para que, bajo el marco de sus competencias, dicha entidad lleve a cabo las acciones que permitan atender el presente asunto. Esto, en virtud de que la denuncia presentada por usted tiene que ver con una ocupación del espacio público debido al parqueo de vehículos en zonas de tránsito peatonal y en virtud de lo estipulado en la Ley 1755 de 2015.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU 

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Profesional Especializado 222-24 ÁGD 